



quenta y nueve Sesiones en Sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan de su Ayuntamiento Cont. D. Esteban y acordaron lo siguiente
 Se dio el Decreto oficial n.º 34. el cual no contiene ninguna Superior orden de que
 dar cuenta al Ayuntamiento
 Se dio el Decreto n.º 35. el cual tampoco tiene ninguna orden de que dar cuenta
 al Ayuntamiento

Con lo que se concluyó esta Sesion que firman lo que saben de sus deberes
 de que Yo el Sr. Certifico =

José Brangón José García Andrés María García
 José Sáez Juan García José Lorente

Sesion ordinaria En la Villa de Atlixco a principios de Abril de mil ochocientos y
 cuenta y nueve Sesiones en Sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Don Juan de su Ayuntamiento Cont. D. Esteban y acordaron lo siguiente
 Se dio el Decreto oficial n.º 38. el cual no contiene ninguna orden de que
 dar cuenta al Ayuntamiento

Se dio el Decreto oficial n.º 39. el cual tampoco contiene ninguna Superior
 orden de que dar cuenta al Ayuntamiento

Se dio el Decreto oficial n.º 40. el cual solo contiene una orden de la Guardia
 civil que manifiesta el Sr. Intendente haber tomado posesion de su
 destino y el Jefe del Cuartel n.º 1

Con lo que se concluyó esta Sesion que firman lo que saben de
 sus deberes de que Yo el Sr. Certifico =

José Brangón José García Andrés María García
 José Sáez Juan García José Lorente

Sesion ordinaria En la Villa de Atlixco a ocho de Abril de mil ochocientos y

